UOC N° /2022

Asunción, 05 de enero de 2022

Señor
ABG. PABLO F. SEITZ O., DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, en referencia a la observación realizada respecto al llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 69/2021 "SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E.", ID N° 403.671;** a fin de dar respuesta al mismo:

OBSERVACIÓN

1. Situación: No cumple con el plazo de consulta.
   Descripción: En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido un plazo que no se adecua a la normativa legal Res. DNCP N° 1399/20 Art. 45. Se solicita subsanar.

   RESPUESTA: Al respecto se informa que la fecha de inicio de propuesta para el presente llamado es el **14 de enero de 2022** en tanto que la fecha tope correspondiente para realizar consultas es el **11 de enero de 2022** como se puede visualizar en el SICP, por lo tanto, se da cumplimiento a los 3 días hábiles requeridos en el Art. 45 de la Res. DNCP N° 1399 para establecer el plazo de consultas en los llamados bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas realizados por Subasta a la Baja Electrónica.

   Por lo expuesto solicitamos dar continuidad al proceso del presente llamado.

   Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. - Corte Suprema de Justicia

UOC – DL – FM

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py